

Vocal 2.º: D. David Pérez Román, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: D.ª M. Teresa Torres Coronas, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad Rovira i Virgili.

Tribunal Suplente:

Presidenta: D.ª Martina Menguzzato Boulard, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretaria: D.ª María José Alarcón García, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 1.º: D. Miguel Ángel Sastre Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Complutense Madrid.

Vocal 2.º: D. Carlos Reynolds Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: D. Ángel W. Aranda Hipólito, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid.

Referencia: DF1132. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Estudios Económicos y Financieros

Tribunal Titular:

Presidente: D. José María Gómez Gras, Catedrático de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Secretaria: D.ª María José Alarcón García, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 1.º: D. Carlos Ochoa Laburu, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Palmas Gran Canaria.

Vocal 3.º: D. Joaquín Traverso Cortés, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Sevilla.

Tribunal Suplente:

Presidenta: D.ª María Martina Menguzzato Boulard, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretaria: D.ª María Cinta Gisbert López, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 1.º: D.ª Dolores Tous Zamora, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: D. Ángel Ribes Pons, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: D. Ángel Pedro Arenal Vera, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid.

Referencia: DF923. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Tribunal Titular:

Presidente: D. Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario: D. Pedro González Caballo, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Ángel Antonio Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: D.ª M. Isabel Sochoa Crespo, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D. José Manuel Carballedo Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela.

Tribunal Suplente:

Presidente: D. José Luis Goñi Seín, Catedrático de Universidad, Universidad Pública Navarra.

Secretaria: D.ª Ascensión García Trascasas, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D.ª M. Amparo García Rubio, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: D. Joseba M. Urruticoechea Barrutia, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D. Josep Fargas Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Universidad Pompeu Fabra.

1264 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 16 de mayo de 2003, para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al Grupo D.*

Por Resolución de 16 de mayo de 2003 (B.O.E. de 17 de junio) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al grupo D, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la Resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes formuladas y de los problemas técnicos surgidos para su valoración, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, ha resuelto ampliar el plazo de Resolución del concurso, en dos meses contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 16 de mayo de 2003 (B.O.E. de 17 de junio).

Contra esta Resolución, no cabe recurso alguno.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

1265 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), por la que se convocan Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Huelva, 23 de diciembre de 2003.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 (B.O.E. DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2001)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES-1

Comisión titular:

Presidente: D. Pedro Cañal de León, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Rafael Porlán Ariza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.